CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	**09 de julio de 2024**	**Fecha y hora de cierre:**	**14 de julio de 2024 Hora: 5:00 p.m.**
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca es una institución de derecho privado, que cumple funciones delegadas por el Estado y direcciona sus esfuerzos al mejoramiento de la productividad, competitividad y el emprendimiento en la región. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1727 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1074 de 2015, Cap. 38, Art. 2.2.2.38.1.4, Núm. 9 la Cámara de Comercio del Cauca ejerce la siguiente función: Promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad y participar en programas nacionales de esta índole. Atendiendo lo establecido en el Plan de trabajo del área de Competitividad para el año 2024, se llevará a cabo la siguiente actividad: Gestionar y promover comercialmente las iniciativas Clúster o conglomerados empresariales, rutas competitivas o sectores priorizados del Cauca. Código de actividad No. 128.		
Monto a contratar:	Según valor de la cotización.	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta por un (1) mes.
Objeto de la contratación:	Proveer los servicios logísticos para el desarrollo del evento: Primer Festival de Cacao del Departamento del Cauca “Cacao Fest 2024” en la ciudad de Popayán en el Centro Comercial Campanario, los días 2 y 3 de agosto del año 2024.		
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	El oferente deberá presentar a la Cámara de Comercio del Cauca una propuesta económica para prestar los servicios logísticos requeridos para garantizar el óptimo desarrollo del evento: Primer Festival de Cacao del Departamento del Cauca “Cacao Fest 2024”, según las siguientes especificaciones: 1. Alquiler de stands para expositores medidas 1.50 metros x 1.50 metros, con dos sillas, repisa de una altura de 2 metros x 90 centímetros, mueble tipo cubo brandeado (para recepción de visitantes). Cotizar las siguientes cantidades: 15, 20 y 25 stands. 2. Alquiler de una tarima, medidas 6 metros de ancho x 4 metros de profundidad, altura de 80 centímetros, con ornamentación de acuerdo a la temática y brandeo en la parte inferior y/o superior de la tarima. 3. Alquiler de luces para iluminación de tarima RGB (luces de ambientación para escenario y transmisión). 4. Alquiler de cincuenta sillas sin brazos. 5. Alquiler de una pantalla completa led (con sistema de instalación trusses), medidas 2 metros x 3 metros – 3 pitch (o más).		

6. Alquiler de un puesto fijo digital 4K.
7. Alquiler de sonido con consola digital.
8. Alquiler de cinco micrófonos profesionales omnidireccionales para conferencia.
9. Alquiler de cinco micrófonos inalámbricos.
10. Alquiler de CCTV a dos cámaras robóticas con swicher.
11. Alquiler de una capturadora de video HDMI a USB.
12. Alquiler de un monitor de retorno de 55 pulgadas.
13. Memorias del evento en bruto.
14. Servicio de dos Técnicos Audiovisuales por día.

Observaciones:

1. En la propuesta económica se deberá considerar el IVA incluido, especificando el costo de los servicios y los demás elementos en las cantidades solicitadas.

2. El oferente debe garantizar montaje, desmontaje y mantenimiento de los stands, tarima y demás equipos y elementos en el lugar del evento y en las fechas establecidas por el Centro Comercial Campanario.

3. El oferente deberá tener en cuenta en su propuesta económica los gastos por concepto de pólizas, seguros, accesorios, instalaciones, costos de traslado y mano de obra auxiliar que requiera para realizar el montaje, desmontaje y mantenimiento de los stands, tarima, demás equipos y elementos.

4. El oferente deberá remitir con antelación el listado de personal de montaje y desmontaje al correo indicado por la Cámara de Comercio del Cauca, donde deberá garantizar la ARL de cada una de las personas encargadas de la instalación (montaje y desmontaje) de los stands y la tarima, así como de los elementos que se ubiquen al interior de la plazoleta del Centro Comercial Campanario (pantalla, lámparas, decorativos, sonido, entre otros).

Documentación y/o requisitos solicitados:	***Para Personas Naturales:*** • Copia del documento de identificación. • RUT o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero. • Si aplica, todo oferente deberá tener matrícula mercantil renovada al año 2024. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de matrícula mercantil o su equivalente. • Dos (2) certificados donde se evidencie la experiencia en la prestación de servicios similares a los indicados en los presentes términos de invitación. • Propuesta económica. ***Para Personas Jurídicas:*** • Copia del documento de identificación del representante legal. • RUT o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero. • Todo oferente deberá tener matrícula mercantil renovada al año 2024. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de existencia y representación legal o su equivalente. • Dos (2) certificados donde se evidencie la experiencia en la prestación de servicios similares a los indicados en los presentes términos de invitación. • Propuesta económica. ***La propuesta debe incluir por lo menos:*** • Nombre del proveedor. • Ciudad y fecha. • Descripción de los servicios ofertados. • Valor de la propuesta y condiciones de pago. • Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva. • Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no de IVA). • Domicilio contractual. • La propuesta debe ser enviada en formato PDF.

Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus hojas de vida, deberán enviarlas al correo electrónico: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co con copia al siguiente correo: competitividad@cccauca.org.co, a nombre de la Economista Ana Fernanda Muñoz Otoya, Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Cauca, con plazo máximo hasta el **14 de julio de 2024**, hasta las **5:00 p.m.**, indicando en el asunto: **Contratación logística para evento Primer Festival de Cacao del Departamento del Cauca "Cacao Fest 2024".**
Observaciones o aclaraciones:	En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscal, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor seleccionado deberá tener en cuenta que el valor indicado en el "Monto a Contratar", incluye todos los costos y gastos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, por lo que la Cámara de Comercio del Cauca no pagará un valor superior al indicado. El proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes.

	Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico al buzón institucional ***competitividad@cccauca.org.co*** hasta el 12 de julio de 2024 hasta las 12:00 m.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los ocho (08) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Firma del solicitante: _____
Nombre: Lorena Córdoba Hurtado
Cargo: Coordinadora área de Competitividad
Correo electrónico: competitividad@cccauca.org.co



Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2024.07.08 17:51:45 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA